

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-103</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD A EVENTOS PÚBLICOS.</p>	<p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 2018/07/30</p> <p>Página: 1 DE 5</p>	

1. OBJETIVO:

Brindar apoyo a eventos públicos en los casos de emergencias que se puedan presentar y emitir concepto técnico para la realización de eventos de afluencia masiva.

2. ALCANCE:

Desde la solicitud del concepto por parte del realizador del evento, hasta la expedición del concepto técnico para la realización del mismo y el acompañamiento al sitio del evento.

3. BASE LEGAL:

Constitución Política, Ley 388 de 2007, Ley: 723; 1437; 1523; 1537; 1575 de 2012

Ley 1575 del 21 de febrero del 2013, decreto ley 3888 de 2007.

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

INPECCION DE SEGURIDAD EN EVENTOS: Se inspeccionan las instalaciones y se evalúa las condiciones de seguridad y los elementos para la atención de emergencia.

Evento de Afluencia Masiva: Acto, Evento por cuya convocatoria de participantes se establece la asistencia masiva de los ciudadanos del municipio de Ibagué.

Concepto técnico de Riesgo: Documentación que certifica el resultado de una evaluación del riesgo ante un evento de afluencia masiva determinado.

COE: Comité Operativo de Emergencia, equipo técnico conformado por personal de las diferentes secretarías con el objetivo de conceptualizar, evaluar un riesgo determinado así como para establecer las acciones de mitigación que se deben implementar.

PMU: Puesto de Mando Unificado en el lugar del evento, conformado por funcionarios de las distintas secretarías con el objetivo de servir de equipo de respuesta inmediata ante un desastre o riesgo determinado.

RIESGO: Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un período específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-103</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD A EVENTOS PÚBLICOS.</p>	

VISITA DE ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA: En la que se reporta y se diligencia en el formato lo encontrado información del solicitante, vulnerabilidad (), descripción de su necesidad para mitigar y/o prevenir en evento catastrófico que lesione su integridad personal o de sus bienes materiales. La visita puede ser al sector Rural o Urbano.

Mitigación: Acción adelantada con el objetivo de disminuir la probabilidad de la ocurrencia o impacto de una amenaza.

VULNERABILIDAD: Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

EMERGENCIA: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

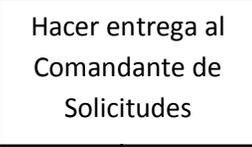
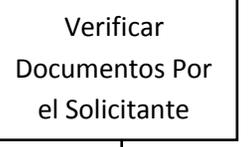
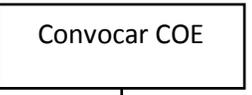
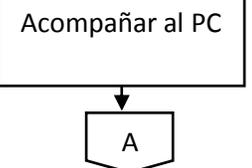
5. CONDICIONES GENERALES

Para el desarrollo de la labor por parte del profesional se hace necesario: la solicitud, formato de informe de visita, cámara fotográfica, georeferenciador (rural), cinta métrica de 10 m.

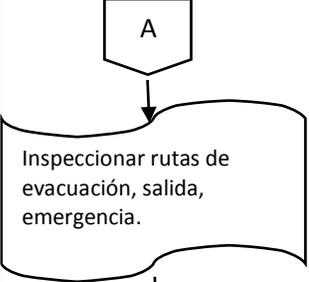
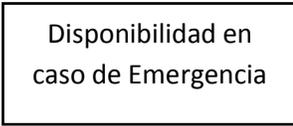
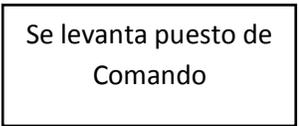
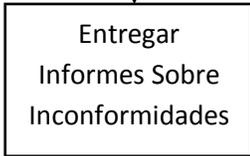
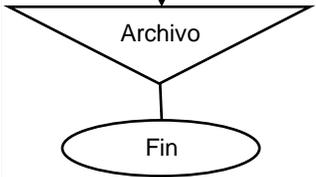
Se solicita por escrito el apoyo logístico en caso de emergencia para el evento, bomberos solicita el plan de contingencia del evento, se inspecciona y se dan las recomendaciones del caso para los elementos de atención de emergencia como: botiquines, camillas, extintores, plan de evacuación y la disposición de los bomberos para la atención a emergencias.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-103</p>	
		<p>Versión: 02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD A EVENTOS PÚBLICOS.</p>	<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 3 DE 5</p>	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Recepcionar solicitud, de evaluación del riesgo en evento público de afluencia masiva.	Auxiliar Administrativo	Solicitud radicada	Oficio solicitud	
Hacer entrega al despacho del comandante de las solicitudes de apoyo de seguridad a los eventos públicos y masivos.	Auxiliar Administrativo	Solicitud radicada	Oficio solicitud	
Verificar documentos anexados por el solicitante y emitir concepto técnico de viabilidad del evento	Técnico Operativo		Documento	
Convocar al COE (Comité Operativo de Emergencia)	Director, Profesional Universitario, Técnicos y Exiliares Administrativos		Documento	
Acompañar al PC (Puesto Comando) lugar del evento	Director, Profesional Universitario, Técnicos y Axuliars Adm.		Reunión	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-103</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD A EVENTOS PÚBLICOS.</p>	

<p>En coordinación con la persona encargada de la seguridad y la logística se inspecciona rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro y los equipos cuentan el evento y para la atención de emergencias</p>	<p>Oficial, Suboficial, bombero</p>	<p>Acta consejo municipal de gestión del riesgo</p>	<p>Plan de contingencia</p>	
<p>Disponibilidad en caso de emergencia</p>	<p>Oficial, Suboficial, bombero</p>	<p>Acta consejo municipal de gestión del riesgo</p>	<p>Plan de contingencia</p>	
<p>Al final del servicio se levanta puesto de comando, equipos, personal y el traslado del personal a las estaciones.</p>				
<p>Entregar Informe sobre las inconformidades</p>	<p>Técnico</p>		<p>Documento</p>	
<p>Archivar Documentos</p>	<p>Técnico, Auxiliar administrativo</p>			

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL	Código: PRO-GAM-103	
	PROCEDIMIENTO: APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD A EVENTOS PÚBLICOS.	Versión: 02 Fecha: 2018/07/30 Página: 5 DE 5	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera Versión SIGAMI
02	30/07/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI

Revisó	Aprobó
NOMBRE: DIANA NEIRA CARGO:	NOMBRE: Rafael Rico CARGO: Comandante de Bomberos